



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

772, 778 y 779-D-17
OD 1429

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la construcción en la ruta nacional 14 de la provincia de Misiones de:

1. Un puente aéreo peatonal entre los kilómetros 871 y 872 de la ciudad de Oberá.
2. Un puente aéreo peatonal a la altura del kilómetro 1.049 en la ciudad de San Pedro.
3. Una rotonda de acceso en la ruta nacional mencionada y avenida Las Araucarias, en la ciudad citada en el punto 2.

Saludo a usted muy atentamente.



x



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

772, 778 y 779-D-17
OD 1429

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la construcción en la ruta nacional 14 de la provincia de Misiones de:

1. Un puente aéreo peatonal entre los kilómetros 871 y 872 de la ciudad de Oberá.
2. Un puente aéreo peatonal a la altura del kilómetro 1.049 en la ciudad de San Pedro.
3. Una rotonda de acceso en la ruta nacional mencionada y avenida Las Araucarias, en la ciudad citada en el punto 2.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 27 JUL 2017



[Firma manuscrita]